



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 1030

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península - Un mes, 2 ptas. - Tres meses, 6 id. - Extranjero - Tres meses, 11'25 id. La suscripción se contará desde 1.º al 16 de cada mes. - La correspondencia a la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

SABADO 16 DE MAYO DE 1896

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro. - Corresponsales en París, A. Lorette, rue Casimir 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Para las minas, las fundiciones, obras públicas y para la agricultura. Arados de doble vertedera, Bombas de gran rendimiento, Máquinas para pajaros, Noticias especiales. Especialidad en calderas y máquinas de vapor, cables de abaca y metálicos, vía férrea con sus wagonetas, plataformas y demás accesorios, correas, etcétera, etcétera.

Baculos y Cajas para caudales. Excelentes referencias sobre la bondad de nuestros artículos.

CAMILO PÉREZ LURBE
12. CASTELLINI 12.

Véase anuncio MODA Y ARTE en la tercera plana

CRÓNICA INTERNACIONAL.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Mirando el actual conflicto que nos ha creado la falacia yankee por su aspecto ageno, o aclarando el concepto, viendo de qué forma ha sido recibido por las potencias europeas, no podemos los españoles quejarnos, pues las simpatías generales están con nosotros; nuestra causa es la de la razón, y quien de justo y honrado blasono no puede sustraerse a comprenderla y sancionarla allí donde se presente. No falta, no, sin embargo, quien movido por la envidia o acaso poniendo a materiales egoísmos, poniendo en mercado su conciencia, nos ultraja ora envolviendo la ofensa en un débil ropaje de falsa decencia, ora haciéndola apasionada y violenta.

Pasado estas exenciones, más dignas de desprecio que de tomarse en consideración, por alto, queda latente la verdad; el nombre del pueblo español no sirve mas sino que para que todos, menos los norteamericanos y sus mercenarios los bandidos de la manigua cubana—entonen un himno de gloria a su pasado é innumeradas simpatías y

alabanzas á la bravura de nuestro ejército y á la nobleza y bizarría de nuestro carácter.

Esta serie de encomios, halaganmas y mas, por lo mismo que son dichos por extraños, al orgullo nacional; pero lograr este contentamiento interno á costa de provocaciones, á las que hasta aquí se ha respondido con mesura é inspirándose en una conducta acaso demasiado reflexiva y pacienzuda, harla ya, pues la prudencia por mucha que se quiera tener es infinita, alcanza un límite.

La reclamación del gobierno de Washington entraña en sí notoria mala fé, pues para fundamentarla elige el tratado de 1795; y esto lo hace sencillamente porque en éste se hizo la aclaración de que como tribunales ordinarios se consideraban los militares donde el fallo siempre es mas duro, y en el tratado dicho no se habla mas que de la justicia ordinaria.

Para que el lector juzgue integro copiamos el artículo 7.º del referido tratado de 1795, base de la nueva prueba de la leal amistad norteamericana:

«Se ha convenido que los súbditos y ciudadanos de una de las partes contratantes, sus buques ó efectos, no podrán sugetarse a ningún embargo ó detención de parte de la otra, á causa de alguna expedición militar, uso público ó particular de cualquiera que sea. Y en los casos de aprehensión, detención ó arresto, bien sea por deudas contradas ú ofensas cometidas por algún ciudadano ó súbdito de una de las partes contratantes en la jurisdicción de la otra, se procederá únicamente por orden y autoridad de la justicia y según los trámites ordinarios en semejantes casos. Se permitirá á los ciudadanos y súbditos de ambas partes emplear los abogados, procuradores, notarios, agentes ó factores que juzguen más á propósito en todos sus asuntos y en todos los pleitos

que podrán tener en los tribunales de la otra parte, á los cuales, se permitira igualmente el tener libre acceso á las causas y estar presente a todo examen y los testimonios que podrán ocurrir en los pleitos.»

Claro está que ateniéndose al texto, la actitud de los Estados Unidos era justa; pero abona en su contra el derecho de gentes, la razón y la honradez de conciencia. Ese mismo pueblo si no viera en perspectiva a la Gran Antilla anexionada a sus dominios, no hubiera realizado tal acto, que aparece envuelto en ligeras capas de derecho y es ominoso y ruin por su esencia; pero si se analiza la cosa mas seriamente, se verá que el tratado que invocan fue concertado en el reinado de Carlos IV y después se han hecho otros posteriores que lo han modificado en forma en que los reclamantes no podían sacar tanto partido. Esto aparte que á los rebeldes, á los piratas el sano juicio los excluye del beneficio de ese pacto internacional.

Nuestro gobierno ha mandado venir la causa seguida contra los tripulantes de la goleta «Compelitor» para que la examine el Tribunal Superior de Guerra y Marina; mientras tanto el gobierno seguirá la discusión diplomática.

No es un hecho nuevo la entromisión norteamericana en nuestras cuestiones interiores; hay ya muchas pruebas de la mala voluntad que nos tienen por allá. Y si no las hubiera tan patentes como todos recordamos, este último hecho lo patentizaría: preparan ó alientan las expediciones que van a dar elementos de combate a los insurgentes; ofenden al pueblo español su prensa y su mezquino populacho; sostienen por todos los medios una insurrección que nos merma vidas queridas y ocasiona gastos sin cuento á nuestro Tesoro: todo lo que nos hace daño ó nos produce perjuicio lo fomentan

y estimulan. En cambio cuando cogemos á esos criminales que van a nuestras costas á traicionarnos, á la integridad nacional y vamos á darles el castigo que merece su delito, entonces detienen la mano de la justicia.

La prensa extranjera dice que los demócratas norteamericanos encuentran rico filón de prosperidad política echando combustible al parsimonioso «jingoismo»; así Mr. Cleveland, sería reelegido aunque la justicia haya padecido alevosa profanación.

Siguiendo por el paso que vamos, el rompimiento con los Estados Unidos no se podrá evitar: esta es la creencia general.

Madrid 13 de Mayo de 1896.
CH. POPHEX.

Previsión del Tiempo.

SEGUNDA QUINCENA DE MAYO

Los cinco próximos días, tendrán poca importancia, porque pararán las invasiones lejos y al N. de nuestra Península, y aunque no sean de un tiempo completamente tranquilo y despejado, no tendrán sus alteraciones gran trascendencia atmosférica.

El período lluvioso, que lo será del 21 al 28, se producirá por una acción combinada de las corrientes aéreas procedentes del Atlántico, con las originarias del Mediterráneo y de África.

El núcleo de fuerzas de las invasiones del Atlántico avanzará hacia Portugal y Galicia, y al mismo tiempo ejercerá influencia en la región septentrional la depresión que estará situada dicho día 21 en el golfo de Gascuña.

Desde el medio día del 21 hasta igual hora del 22 se producirán algunas lluvias en Galicia, en Portugal y en la región septentrional, con vientos de entre SO. y NO.

Desde el viernes 22 se acentuará más el mal tiempo iniciado el 21, contribuyendo á aciviar el desequilibrio atmosférico estas tres causas: la depresión que estará situada al NO. de España; la del golfo de Gascuña, que avanzará por el centro y Mediodía de Francia, y otra nueva que aparecerá por el golfo de Va-

lencia y extenderá su acción hasta Castilla la Nueva y zona de Levante.

Desde este día se aceptarán más las lluvias, siendo bastante generales, con vientos variables.

A partir del día 23 quedará sola y preponderante la acción de las corrientes aéreas del Mediterráneo y de África, que extenderá su influencia por nuestra Península.

Las lluvias de los días 23 y 24 serán bastante generales también y más intensas aún que en los anteriores, con vientos de entre E. y S.

Seguirá el movimiento giratorio de la depresión de Oriente á Occidente por el S. el lunes 25. Estará situado el núcleo de bajas presiones en Argelia y en el SE. de España; las lluvias se extenderán desde el SE. y Mediodía al centro con vientos de estos rumbos.

El martes 26 ya se habrá efectuado la evolución hacia el SO. de las corrientes aéreas del Mediterráneo y de África, y á la vez avanzará resueltamente por el SO. de la Península una nueva depresión procedente de los parages del Madera, que se encaminará hacia el centro de España. Producirá lluvias generales, con vientos de entre O. y S.

Esta depresión se propagará por nuestra Península los días 27 y 28; parte de sus fuerzas se encaminarán hacia Castilla la Vieja y otras por el Mediodía en dirección al Mediterráneo. Las lluvias serán bastante generales con vientos variables.

El viernes 29 desaparecerá por el NE. de España la depresión de los anteriores días, rotándose su influencia en Cataluña, donde producirá algunas lluvias con viento NE. En las demás regiones volveremos á tener buen tiempo, aunque inseguro y poco durable, porque el sábado 30 se alterará nuevamente la tranquilidad, por la influencia de una depresión que se formará hacia los parages de las Baleares. Otro núcleo de bajas presiones se iniciará en la Sierra del Moncayo, y aunque por su escasa radio de acción ejercerá poca influencia en el estado de la atmósfera, contribuirá á perturbarla.

Pero esto tendrá ligera importancia al lado de la intensa depresión que el domingo 31 avanzará por el Atlántico en dirección á nuestra Península, donde abordará en la tarde de dicho día.

No nos podemos quejar; se va á despedir el mes con nuevas lluvias que em-

ALICIA O LOS MISTERIOS

421 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

«Hemos sabido que se preparan cambios importantes, á lo menos, que los ministros conocen la necesidad de reforzarse con algunos talentos nuevos. En los nombramientos de que se habla confidencialmente se cita el de lord Vargrave, para el empleo de... cuya elección sería aprobada generalmente. Lord Vargrave no es un pedante, es un hombre político, ilustrado, juicioso, que se ha granjeado una grande estimación en la cámara de los comunes. Posee además, el arte de ganarse el afecto de sus amigos, y su carácter varonil y franco no puede dejar de hacerse popular. En otro lugar de este p. por verán, nuestros lectores el primer discurso pronunciado por su señoría en la cámara de los lres. Los sentimientos expresados en este discurso, hacen mucho honor al patriotismo y sagacidad de lord Vargrave.»

—Muy bien! muy bien! dijo Luppi y frotándose las manos; y tomando seguidamente sus cantas, le llamó la atención una de ellas por su enorme sello y por las palabras privadas, *confidential*. Antes de abrirla adivinó que contenía la oferta del empleo mencionado en el periódico. La leyó, se levantó muy regocijado, y fué á unirse con lady Vargrave y con Evelina; y cuando sentado entre las dos, se sonreía con la madre y acariciaba á la niña, la escena, el grupo formaba el cuadro más agradable de felicidad doméstica inglesa.

Aquí se concluye la primera parte de esta obra; ter-